

Guayaquil, Abril 11 de 1996

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CHILAVER S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

En sujeción a mis funciones y atribuciones que, como Comisario de la Compañía que ejerzo, me permito presentar a Ustedes, el informe anual de mis labores que he desempeñado dando cumplimiento a lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañías, el cual elabore conforme al reglamento pertinente en vigencia Resolución No. 92-1-4-3-0014 publicado en el Registro Oficial No. 44 de Octubre 13 de 1992, en los términos siguientes:

1.- En nuestra opinión, los administradores de la Compañía han observado en sus actuaciones las normas legales, estatutarias y reglamentarias caso, así como, las disposiciones emanadas de la Junta General de la Compañía.

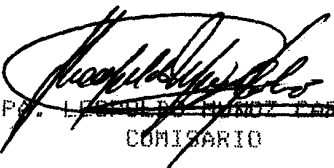
2.- Damos testimonio de la amplia colaboración prestada por los señores Administradores de la Compañía, para facilitar mis labores durante todo el ejercicio;

3.- Existe la correspondencia entre los Libros de Actas de Juntas Generales, Libros Talonarios, de Registro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y libros de Contabilidad, todos los cuales se llevan y conservan de conformidad con las normas legales del caso;

4.- Se efectuó una evaluación de los Controles Internos de la Compañía, y nuestras pruebas demostraron que los procedimientos y políticas aplicados son razonables y ejecutados en forma recurrente.

5.- Las cifras contenidas en el Balance General por el Año de 1995, están correspondidas con los Registros en los Libros de Contabilidad, los cuales muestran Activos y Pasivos correlativos por S/.9.591.057; que en nuestra opinión, son confiables y responden a la elaboración de las mismas de acuerdo a los principios de Contabilidad genralmente aceptados.

Muy Atentamente,


CPA. LEONARDO MUÑOZ CABERO
COMISARIO

c.c file
contabilidad

